

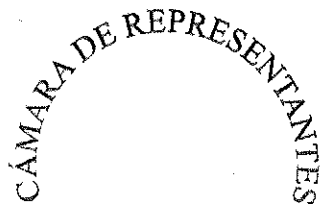
Secretaría

E 0342/2013

CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR

Informe presentado por el señor Representante Richard Sander
sobre lo actuado entre los días 26 y 30 de junio de 2012,
en la ciudad de Mendoza, República Argentina

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

Montevideo, 07 de mayo de 2013

Señor
Presidente de la
Cámara de Representantes
D. Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En cumplimiento con la reglamentación vigente de la Cámara de Representantes y a efectos de provocar el archivo de la experiencia recogida, deseamos expresar nuestro punto de vista sobre la Cumbre de Presidente del Mercosur, desarrollada entre el 26 al 30 de junio de 2012 en ciudad de Mendoza, República Federal Argentina.

A la misma asistimos en calidad de suplentes del Senador Tabaré Viera, miembro titular de la delegación uruguaya ante el Parlamento del Mercosur.

En dicha misión oficial, tuvimos el honor de compartir también con los señores Diputados, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Varela, José Bayardi, Daniel Peña y Gustavo Borsari; precisando también que se hicieron presentes otros parlamentarios del Mercosur pertenecientes a las delegaciones de Brasil, Argentina y dos señores parlamentarios paraguayos.

En dicha misión los parlamentarios del Mercosur, tuvimos una serie importante de reuniones y visitas protocolares a saber; entrevista personal en la Gobernación de Mendoza, siendo recibidos por el Gobernador Francisco Pérez, donde el intercambio de la situación actual de nuestros pueblos fue enriquecedora y altamente gratificante.

La referida cumbre de Presidentes, tenía entre los temas a analizar, la situación recientemente vivida por el pueblo Paraguayo como resultado de la destitución constitucional, establecida en el orden jurídico de dicho País del juicio político

al ex Presidente Fernando Lugo que terminara con su destitución y por tanto asumiera al frente del ejecutivo el Vicepresidente y actual Presidente del Paraguay Federico Franco.

En los días de trabajo en esta misión oficial, intentamos por todos los medios que el diálogo fuera la herramienta por excelencia para lograr así los caminos y consensos que nos permitiera solucionar los enfrentamientos y posible suspensión del Paraguay en sus derechos como socio pleno del Mercosur.

Lamentablemente, poco pudimos tender puentes, pese a que hasta altas horas de la noche, todos los días, se trabajó para lograr entendimientos, pero debemos concluir hoy a la distancia, que los aspectos de ideologías políticas estuvieron primando por sobre lo jurídico y el entendimiento y respeto de la autodeterminación de los pueblos, a saber, no entrometerse en temas inherentes pura y exclusivamente del pueblo hermano del Paraguay.

Para ello se mantuvieron reuniones continuas tanto de la delegación nacional como de las demás presentes, con el Sr. Presidente del Parlamento del Mercosur, Dr. Ignacio Mendoza Unzáin, el que una y otra vez expresaba los hechos ocurridos en su país, pidiendo en todo momento se respetara la decisión adoptada por su Parlamento.

Fuimos testigos de la comunicación que se le efectuara al Parlamentario Ignacio Mendoza en la que se le informaba que no se encontraría acreditado para asistir a la Cumbre y que por tanto, ningún representante del Paraguay iba a trabajar activamente en la cumbre.

Desde nuestro punto de vista, se cometió un atropello a la investidura que dicho compañero tiene, ya que el mismo es presidente del Parlasur y como organismo internacional, nada debería mezclarse con su ciudadanía. Reforzando a un más nuestro pensamiento, en que los parlamentarios paraguayos son electos por voto directo de sus pueblos, lo que les da la condición y estatus de parlamentarios del Mercosur, diferente a la situación que en el Uruguay tenemos donde somos representantes nacionales, que por decisiones políticas ejercemos ese rol en dicho parlamento.

Entendemos también, que ningún poder ejecutivo, mediante decisiones adoptadas democráticamente en sus cumbres, pueda suspender a parlamentos, siendo estos la base fundamental de la Democracia de nuestros pueblos.

En síntesis, hemos adquirido conocimientos y hemos intercambiado ideas y planes de trabajo con los demás parlamentarios del Mercosur, experiencia que hemos transmitido a nuestros compañeros de partido político para así continuar adoptando postura frente a diferentes temas que puedan ocasionarse.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Reiteramos, la cumbre se desarrolló con total normalidad, participando de aquellas actividades en las que se nos permitió, por otra parte no compartimos en absoluto la decisión adoptada por dicha cumbre en la que visiblemente encontramos dos resoluciones:

- a.- suspensión temporal de los derechos de la República del Paraguay (hasta que se desarrollen elecciones libres y democráticas)
- b.- inclusión como miembro pleno de la República de Venezuela, sin este tema haberse aprobado aún por el senado del Paraguay.

Sin más, y dispuesto ampliar en la información que pueda ser útil, con los máximos respetos;



Cr. Richard Sander Darin
Representante Nacional
por Rivera